



Plan de Voluntariado

Guía para la gestión y coordinación
del programa de voluntariado

Índice

1. Presentación de Fundación Tengo Hogar
2. El voluntariado en Tengo Hogar
3. Legislación sobre voluntariado
4. Objetivos y resultados esperados
5. Perfil del coordinador/a de voluntariado
6. Perfil de la persona voluntaria
7. Formación para las personas voluntarias
8. Actividades
9. Modelo de gestión
10. Evaluación del programa de voluntariado

Anexo I: Carta de presentación del voluntariado

Anexo II: Desarrollo de las actividades de voluntariado

Anexo III: Seguro de la persona voluntaria

Anexo IV: Compromiso de confidencialidad

Anexo V: Ficha de inscripción de los voluntarios

Anexo VI: Ficha de seguimiento y evaluación

Presentación de Fundación Tengo Hogar

Fundación Tengo Hogar es una entidad privada e independiente formada fundamentalmente por **voluntarios unidos para ayudar a familias en riesgo de exclusión social**. El objetivo es actuar preventivamente con objeto de acompañar a dichas familias en su día a día y apoyarlas en tres ejes fundamentales: garantizar la cobertura de sus necesidades básicas, lograr que alcancen su independencia mediante el empleo y garantizar a los niños una infancia digna.

Son **familias con voluntad real de salir adelante**, con una trayectoria laboral y socioeconómica que les avala. Tengo Hogar les acompaña durante un periodo de dos años, plazo marcado como objetivo para relanzar de nuevo la vida de una de estas familias.

Fundación Tengo Hogar se constituye en 2014, aunque comienza en enero de 2013 a partir de la iniciativa de tres personas individuales que ven un hueco sin cubrir en la ayuda social a personas afectadas por la crisis económica, fundamentalmente por el desempleo y la pérdida de vivienda.

El voluntariado en Tengo Hogar

El voluntariado es un derecho y un ejercicio cívico que enriquece a la sociedad. El voluntariado, eficaz y organizado, nos enseña que es posible mirar la realidad de otra forma y nos anima a vivir de otro modo, sumando fuerzas y voluntades para el cambio. A su acción directa le acompaña la formación constante, la reflexión, la crítica y la propuesta transformadora.

Es necesario, por lo tanto, definir antes qué es el voluntariado personal y el voluntariado corporativo ya que cuentan con ligeras diferencias. El **voluntariado personal** se define como aquel que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida, y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada. En cambio, el **voluntariado corporativo** se define como aquel promovido por una empresa, hacia las personas vinculadas a ésta (empleados, accionistas, proveedores, directivos, etc) con el fin de que participen en acciones de voluntariado que de otra manera no realizarían. Este tipo de voluntariado ha de estar regularizado en las bases de la empresa, y ha de estar apoyado y promovido por la compañía.

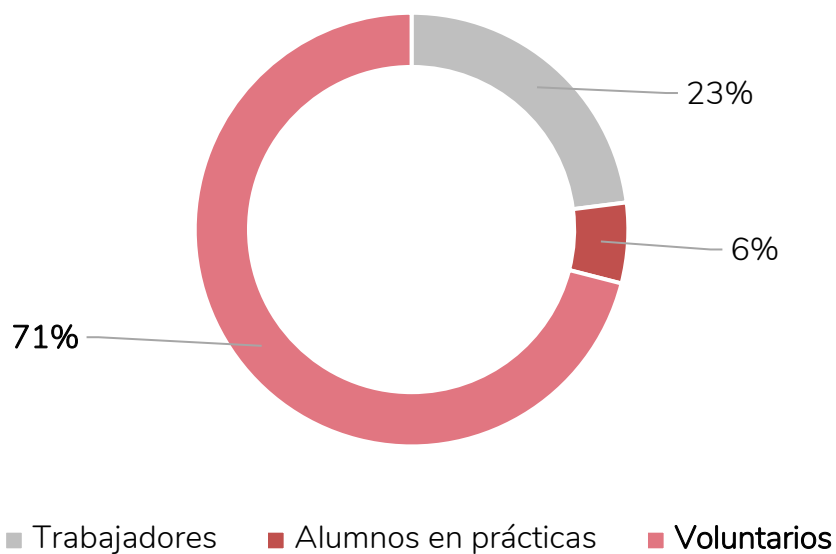
Por ello, es importante definir la participación de estas personas y estructurar su trabajo, siendo una de las razones por la que Fundación Tengo Hogar ha decidido llevar a cabo un Plan de Voluntariado.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, un 71% de las personas de Fundación Tengo Hogar son voluntarias. En un primer momento, estos voluntarios acudían de forma desinteresada y participaban en las diferentes actividades y proyectos que se llevaban a cabo. Año tras año, Tengo Hogar ha seguido creciendo y es por ello que se hace necesario elaborar un Plan de

Voluntariado a fin de sistematizar la ayuda que los voluntarios aportan día tras día.

Los objetivos del Plan de Voluntariado son, fundamentalmente, orientar y formar a las nuevas incorporaciones, reforzar la imagen corporativa y fomentar el espíritu de colaboración en línea con la visión, objeto y valores de la entidad.

Conformación de Tengo Hogar



Legislación sobre voluntariado

La regulación lo que pretende es garantizar derechos y deberes de las organizaciones y las personas voluntarias, evitar abusos, solucionar conflictos, diferenciar entre el trabajo voluntario y asalariado. Existe una Ley Estatal de Voluntariado (6/1996 del 15 de Enero. También existe una ley autonómica específica de la Comunidad de Madrid, Ley 3/1994 de 19 de mayo, del Voluntariado Social.

Queremos subrayar los derechos y deberes del voluntariado según los reglamentos que nos ayudan a situarnos.

Derechos y deberes de las personas voluntarias

- Ser admitidas sin ningún tipo de discriminación.
- Participar activamente en la organización de la entidad y ser informadas de su funcionamiento.
- Ser formadas, orientadas y apoyadas.
- Realizar su actividad en condiciones de seguridad e higiene y ser aseguradas.
- Ser reembolsadas de los gastos realizados en el desempeño de sus trabajos.
- Recibir certificación de su participación.
- Obtener una credencial identificativa.
- Prestar el servicio sin ningún tipo de discriminación.
- Poner la máxima diligencia en los compromisos adquiridos.
- Rechazar cualquier retribución por sus actividades.
- Economizar al máximo los recursos de la organización.
- Actuar siempre con eficiencia, lealtad y respeto a la confidencialidad de cuanta información llegue a su conocimiento.

Derechos y deberes de las entidades de voluntariado

- Contar con personas voluntarias que cumplan con los deberes descritos anteriormente.
- Recibir el apoyo de las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones: formación, difusión de las actividades, reconocimiento de la labor.
- Percibir subvenciones para financiar las actividades de voluntariado.

- Cumplir los compromisos adquiridos con las personas voluntarias. - Garantizar los derechos descritos anteriormente.
- Establecer un acuerdo por escrito con cada voluntario/a que recoja información de la asociación, derechos y deberes de ambas partes, funciones y tiempo de dedicación, proceso de formación y causas y formas de baja.
- Llevar un libro-registro de altas/ bajas/ funciones acordadas.
- Aprobar un estatuto que regule la relación con las personas voluntarias.
- Elaborar una memoria anual sobre las actividades del voluntariado.
- Inscribirse en el Registro de entidades de voluntariado.

Objetivos

Objetivo general

Fomentar la participación voluntaria en Fundación Tengo Hogar, a fin de cumplir los objetivos marcados por la misión y seguir creciendo para dar una respuesta más integral y efectiva a los usuarios que participan en el Programa de Acompañamiento.

Objetivos específicos

1. Elaborar un Plan de Voluntariado estructurado que facilite la eficiencia y eficacia del trabajo voluntario para cumplir los objetivos de Tengo Hogar.
2. Aumentar el número de actividades y acciones voluntarias para mejorar la calidad del acompañamiento a las familias beneficiarias.
3. Promover la participación de profesionales que puedan aportar su visión y enriquecer la intervención en consonancia con los objetivos de Tengo Hogar.

Resultados esperados

1. Aumentar el número de personas que colaboren de forma voluntaria con Fundación Tengo Hogar (para el OE2 el OE3).
2. Ostentar un proceso de gestión del voluntariado sistematizado (para el OE1).

Perfil del coordinador/a de voluntariado

Algunas de las funciones del Responsable del Voluntariado son las siguientes:

- Coordinar y poner en marcha el Programa de Voluntariado.
- Organizar jornadas de sensibilización y cursos acerca del voluntariado y de Fundación Tengo Hogar.
- Organizar a los voluntarios en los distintos programas y actuaciones que desarrolla Tengo Hogar.
- Elaborar nuevas acciones de voluntariado y presentarlo a las distintas empresas y entidades con las que colabora en red Tengo Hogar.
- Recibir a los candidatos e informarles sobre las características de la acción voluntaria desarrollada en Tengo Hogar.
- Formalizar a los voluntarios dentro del programa de voluntariado, manteniendo correctamente toda la documentación personal recogida.
- Acompañar, supervisar y apoyar la acción voluntaria.
- Realizar reuniones periódicas con los voluntarios fomentando el compromiso.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de los programas en los que participa el voluntario.

- Promover iniciativas y motivar los grupos de voluntarios reforzando el compromiso.

Perfil de la persona voluntaria

Cualquier persona que se identifique con el ideal social de Tengo Hogar y se comprometa a realizar las actividades, puede colaborar con nosotros. Aun así, a continuación indicamos una serie de valores en los que se rigen los principios básicos de nuestra entidad:

- Motivación
- Participación
- Compromiso
- Escucha Activa
- Proactividad e iniciativa
- Disponibilidad y disposición
- Empatía
- Trabajo en equipo

Formación para las personas voluntarias

Desde Fundación Tengo Hogar creemos que la formación y sensibilización del voluntariado es una de las piezas clave para poder desarrollar un plan estructurado y estable en el tiempo. Estos cursos se realizarán en el periodo de acogida de los nuevos voluntarios. A parte, se realizarán jornadas de sensibilización, donde se exponga la evolución de la situación de los colectivos

con los que trabaja Tengo Hogar, y de los cambios y resultados obtenidos a lo largo del año. El contenido de los cursos se enfocará a:

- Conocimiento del entorno: realidad del colectivo y necesidades.
- Presentación de Fundación Tengo Hogar: misión, visión y valores.
- Presentación de las acciones de voluntariado: Necesidades internas y externas de Tengo Hogar. ¿En qué puedes ayudar?

Actividades

Tengo Hogar se mantiene actualmente a través de aportaciones altruistas de donantes, bien sean dinerarias, en especie o mediante la realización de actividades profesionales de soporte y promoción.

El desarrollo de actividades de soporte en las distintas áreas de la organización se viene cubriendo en su mayor parte, por profesionales en cada materia que aportan su trabajo de manera voluntaria.

Las diferentes áreas de la organización en las que se pueden ejercer actividades de voluntariado son las siguientes:

- Montaje y mantenimiento de las viviendas
- Ayuda a familias
- Transporte
- Recaudación de fondos
- Formación
- Ocio y Tiempo libre
- Actividades extraescolares

Actualmente existe actividad de voluntariado de manera recurrente o también de forma esporádica para actividades o eventos específicos. La página web de la fundación incluye la forma de contactar para cualquier persona física o jurídica con ánimo de colaborar de manera altruista.

Modelo de gestión

Selección

Fundación Tengo Hogar realiza una búsqueda de personas voluntarias para cubrir las necesidades en los sectores de actividades señalados anteriormente. La demanda de voluntarios se realiza a través de redes de contactos personales y a través de portales de internet como *Haces Falta*.

Realizamos una primera entrevista, que nos sirve como una toma de contacto con la persona voluntaria que quiere colaborar con Tengo Hogar. En este entrevista, damos al voluntario una perspectiva de nuestra trayectoria, así como nuestra misión, visión, valores, funcionamiento, actividades que llevamos a cabo, etc.

Compromiso

Se firma con la persona voluntaria un seguro y un documento de compromiso de confidencialidad basado en la LOPD, a fin de formalizar su colaboración con Fundación Tengo Hogar.

Proceso de acogida

Una vez recogidos sus datos y acordadas las funciones y tareas que realizará, se insta a la persona voluntaria a que acuda a una de las reuniones de

coordinación que se lleva a cabo semanalmente en la sede de Tengo Hogar para que conozca cómo se organiza internamente y se pueda sistematizar la ayuda que dicha persona quiera aportar.

Evaluación del programa de voluntariado

La evaluación del programa de voluntariado (tanto corporativo como individual) se realizara de manera cuantitativa y cualitativa. De manera cuantitativa, se medirá a través de diferentes indicadores medibles como:

- N° de personas voluntarias/entidades que colaboran al año. Registro de altas y bajas.
- N° de personas voluntarias/entidades que solicitan información sobre voluntariado.
- Tiempo de permanencia como voluntarios.
- El canal por el que nos ha conocido la persona voluntaria.

De manera cualitativa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Encuestas de calidad donde se medirá el grado de satisfacción de los voluntarios y las entidades con respecto a las actividades realizadas.
- Encuesta de satisfacción a los beneficiarios de las actividades que han realizado.
- Reuniones trimestrales con las personas o entidades voluntarias, donde se evaluará el grado de consecución de los objetivos marcados y de las necesidades cubiertas.
- Ficha de seguimiento y evaluación de las personas voluntarias.

Anexo I: Carta de presentación del voluntario

Desde estas líneas queremos darte la bienvenida al equipo que formamos Fundación Tengo Hogar.

Tengo Hogar es la respuesta a una nueva realidad, la de las familias que pierden su hogar como consecuencia de la crisis. Nuestro apoyo en ese momento tan crítico ayuda a que estas personas no caigan en la exclusión social. Es la nueva pobreza. Podríamos ser cualquiera de nosotros.

La actuación de Tengo Hogar es preventiva en el sentido de que actuamos para evitar un deterioro mayor de su situación económica y social. Creemos que ayudando en este momento podemos hacer más con menos.

Proporcionarles una vivienda les ayuda a no seguir cayendo, pero no soluciona su futuro. Estas personas siguen estando en una precaria situación laboral. Nuestro esfuerzo en este sentido se centra en desarrollar acciones y contactos que les abran puertas para conseguir nuevos trabajos gracias a las labores de acompañamiento sociolaboral que realizamos. Sobre todo, es muy importante que estas personas se mantengan en la dinámica de trabajar, aunque sea de manera temporal. Seleccionamos gente con actitud proactiva y ganas de volver a levantarse y les ofrecemos un poco de la ayuda que les falta para cambiar su vida. Nuestro objetivo es que en un periodo corto de tiempo vuelvan a ser económicamente independientes.

Tengo Hogar es una organización que suma todas las contribuciones que recibimos, del tipo que sean. Es el compromiso y la colaboración desinteresada de todos ellos el que hace que podamos llegar a esas personas de nuestra sociedad menos favorecidas ayudándolas a salir adelante: **reimpulsando sus vidas.**

Hemos recorrido un camino, pero si miramos hacia delante, nos queda casi todo por hacer.

Ana María Díez Brezmes
Presidenta

Jorge Martínez Ramallo
Director

Anexo II: Desarrollo de actividades de voluntariado

Área: Formación y empleo

Actividad 1: Taller de formación grupal para la búsqueda de empleo a través de nuevas tecnologías	
Objetivos	Adquirir los instrumentos tecnológicos básicos para la búsqueda de empleo online.
Contenido	Sesiones grupales en donde se realizarán talleres para adquirir competencias en: Uso de internet, (inscripción en portales de empleo, redes profesionales) ofimática básica, desarrollo CV.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	2 horas/ sesión grupos de 5-8 personas.
Frecuencia	4 sesiones al año.
Coste	Ninguno.

Actividad 2: Simulacro de entrevista laboral	
Objetivos	Adquirir confianza y experiencia en la entrevista de trabajo. Definir las carencias y solventar defectos.
Contenido	Se realizarán simulacros de entrevista por medio de profesionales con el fin de desarrollar: Habilidades sociales y comunicativas, presencia y actitud para afrontar una entrevista laboral.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora .
Duración	Reuniones individuales de 45 minutos.
Frecuencia	Realización de 3 simulacros mensuales, excluyendo julio y agosto.
Coste	Ninguno.

Actividad 3: Coaching laboral y motivación	
Objetivos	Potenciar las competencias personales y profesionales que más valoran las empresas para mejorar la empleabilidad.
Contenido	Sesiones orientadas a: <ul style="list-style-type: none"> - Consejos para el primer día trabajo - Mi actitud en la empresa - Gestión del tiempo - Autoconocimiento - Programa vida
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	2 horas/ sesión grupos de 5-8 personas .
Frecuencia	4 sesiones al año.
Coste	Ninguno.

Actividad 4: Internet y nuevas tecnologías	
Objetivos	Aprender y/o afianzar los conocimientos necesarios para el uso de internet y los programas básicos que encontramos en el ordenador.
Contenido	A través de sesiones prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el uso básico del correo electrónico. - Aprender a hacer un blog. - Aprender a usar los diferentes programas del paquete office - Manejo del uso de portales y páginas web de utilidad.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	Sesión personal de 45 minutos semanales.
Frecuencia	De octubre a junio.
Coste	Ninguno.

Actividad 5: Emprendimiento	
Objetivos	Incrementar y profundizar la visión empresarial de aquellas personas que deseen emprender.
Contenido	<p>Sesiones prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades que puedo desarrollar. - Dónde buscar oportunidades de negocio. - Factores a tener en cuenta. - La idea, los recursos, el diseño y el inicio. - Fijar objetivos. - Detectar expectativas de negocio. - Validación de ideas de negocio.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	Sesión individualizada de 45 minutos semanales.
Frecuencia	De octubre a junio.
Coste	Ninguno.

Actividad 6: Ahorro energético	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a las familias en materia de ahorro energético. - Fomentar el ahorro energético y abaratar los costes de los suministros, propiciando el ahorro familiar.
Contenido	<p>Sesiones teóricas que traten:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ahorro energético en la vivienda. - Principales causas de las deficiencias energéticas. - Consecuencias de una mala utilización de los suministros domésticos. - Recursos para abaratar los costes de los suministros domésticos.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	2 horas/ sesión grupos de 5-8 personas .
Frecuencia	4 sesiones al año.
Coste	Ninguno.

Actividad 7: Economía del hogar	
Objetivos	Aprender a hacer una buena planificación identificando ingresos y gastos para saber organizar un presupuesto familiar, distinguiendo los diferentes tipos de gastos y adquiriendo pautas para ahorrar.
Contenido	Sesiones prácticas que traten: <ul style="list-style-type: none"> - Cómo realizar un presupuesto familiar. - Cómo prever los gastos fijos, corrientes y ocasionales. - Cómo poder afrontar imprevistos o fluctuaciones debidas a circunstancias tales como la vuelta al colegio o el invierno por el aumento del consumo de luz. - Intercambio grupal sobre ideas de ahorro y hábitos domésticos.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	Sesión personal de 45 minutos semanales.
Frecuencia	De octubre a junio.
Coste	Ninguno.

Actividad 8: Alfabetización	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua y la cultura de la nueva sociedad, que permita relacionarse con su entorno social, afectivo y laboral más inmediato. - Adquirir de forma básica las cuatro destrezas para leer, escribir y transmitir oralmente datos personales, rellenar impresos y descifrar registros sencillos escritos, así como comprender horarios y señales icónicas.
Contenido	Sesiones prácticas sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas más comunes en la lengua oral. - Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma clara las funciones comunicativas. - Vocabulario. - Desarrollo de la competencia lecto-escritora. - Fonología. - Alfabeto español.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	Sesión personal de 45 minutos semanales.
Frecuencia	De octubre a junio.
Coste	Ninguno.

Área: Vivienda

Actividad 1: Mantenimiento y arreglo en hogares	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Subsanan los desperfectos en los hogares derivados de la convivencia.- Conseguir una vivienda habitable y en condiciones óptimas para poder vivir.
Contenido	Realizar reparaciones necesarias (<i>goteras, pintura, arreglo de cerraduras, arreglo de electrodomésticos...</i>) a en las viviendas de nuestros usuarios mediante un profesional que pueda valorar la situación e indicar el tipo de reparación necesaria, así como los materiales que serán necesarios. La Fundación enviará fotografías previamente por si se pudiera hacer un diagnóstico previo, a fin de agilizar la reparación necesaria. Los usuarios aportarán los materiales que el profesional necesite o, en su caso, abonarán el gasto derivados de los materiales necesarios para la subsanación de su incidencia.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Domicilio del usuario.
Duración	2 horas por vivienda. 1º visita para revisión y luego tantas visitas como sean necesarias.
Frecuencia	Mínimo 4 veces al año.
Coste	Costes derivados de los materiales necesarios para la reparación.

Actividad 2: Revisión energética	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio sobre la eficiencia energética en los hogares. - Detectar problemas en la vivienda a fin de subsanarlos y que los costes de los suministros de la vivienda descieran.
Contenido	Se realizará una visita al domicilio donde un profesional realizará un estudio completo de la vivienda, a fin de detectar irregularidades en la misma donde hubiera fugas y poder tomar medidas al respecto para subsanarlo.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Domicilio de los usuarios.
Duración	Duración que estime el profesional sobre el estudio energético (2h aproximadamente).
Frecuencia	1 vez por cada vivienda.
Coste	Ninguno.

Actividad 3: Almacén	
Objetivos	Poder almacenar las donaciones recibidas para no tener que deshacernos de ellos o derivárselos a otros dispositivos que cuenten con dicho espacio.
Contenido	Tener un lugar donde poder almacenar los enseres y electrodomésticos que nos donan tanto particulares como empresas.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Indiferente.
Duración	Indefinida.
Frecuencia	Indefinida.
Coste	Ninguno.

Actividad 4: Transporte	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que de manera voluntaria se facilite el transporte de enseres a las viviendas de los usuarios. - Facilitar la mudanza de los usuarios.
Contenido	Dotar a la Fundación de personal para que realice transportes de enseres al almacén y hacia viviendas de nuestros usuarios. Se acordaría entre usuario y transportista la fecha y hora del transporte.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación Tengo Hogar/Fundación Tengo Hogar.
Lugar	Comunidad de Madrid.
Duración	Indefinida.
Frecuencia	En función de la necesidad.
Coste	Ninguno/Según se acuerde.

Actividad 5: Inmobiliaria	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr el acceso a viviendas del mercado libre para los usuarios de la Fundación. - Facilitar la salida del Programa de Vivienda y lograr mayor índice de rotación en las viviendas de la Fundación.
Contenido	Se derivarán perfiles a la inmobiliaria, que desde la Fundación se confíe en que pueden dar el salto al mercado libre, ya que han cumplido los objetivos establecidos, pero que mediante una inmobiliaria no es posible debido a que no cumplen ciertos requisitos (fianzas de más de dos meses, contrato indefinido...).
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación Tengo Hogar/Fundación Tengo Hogar.
Lugar	Comunidad de Madrid.
Duración	Sesión de 45 minutos por familia.
Frecuencia	En función de la salida de los usuarios del programa tras el cumplimiento de objetivos. 1 sesión al mes aproximadamente. Mínimo 3 sesiones al año.
Coste	Ninguno.

Área: Familias

Actividad 1: Asesoría jurídica familiar, laboral y extranjería	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar a las familias de la Fundación en los distintos ámbitos jurídicos.- Resolver las dudas que surgen en el día a día y que los profesionales de la Fundación no pueden dar respuesta.
Contenido	Sesiones de sensibilización sobre aspectos jurídicos en los diferentes ámbitos de la vida personal y familiar. Asesoramiento jurídico para los problemas de los usuarios.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	Sesiones de sensibilización: 3h por sesión. Asesoramiento jurídico: Según necesidad.
Frecuencia	Sesiones de sensibilización: 1 sesión trimestral. Asesoramiento jurídico: Según necesidad.
Coste	Ninguno.

Actividad 2: Asesoría financiera	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar a las familias de la Fundación en la gestión económica del hogar.- Asesorar jurídicamente en economía familiar.- Sensibilizar a los usuarios en materia de ahorro familiar.
Contenido	Sesiones de sensibilización sobre gestión económica familiar. Sesiones individualizadas para solventar las dudas o necesidades expresadas por los usuarios de la Fundación.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora o sede de la Fundación.
Duración	Sesiones de sensibilización: 3h por sesión. Asesoramiento financiero: Según necesidad.
Frecuencia	Sesiones de sensibilización: 1 sesión trimestral. Asesoramiento financiero: Según necesidad.
Coste	Ninguno.

Actividad 3: Refuerzo escolar y ludoteca de educación primaria	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los menores de los usuarios en materia de refuerzo escolar y actividad extraescolar sin coste alguno. - Favorecer la conciliación familiar de los adultos en edad de trabajar.
Contenido	Durante las sesiones, se elaborará una primera parte de refuerzo escolar. Más tarde, se fomentará el juego participativo, promoviendo el trabajo en equipo. La última parte de las sesiones, se realizarán talleres donde se fomentarán valores y normas sociales, así como la creatividad y el desarrollo psicosocial de los menores.
Beneficiarios	Menores hasta los 11 años, de los usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora, espacio público, sede de la Fundación.
Duración	3 horas.
Frecuencia	1 o 2 días a la semana.
Coste	Materiales derivados de la realización de talleres. Material escolar.

Actividad 4: Refuerzo escolar de educación secundaria y bachillerato	
Objetivos	Apoyar a los menores de los usuarios en materia de refuerzo escolar para prevenir o paliar efectos de la desadaptación curricular, favoreciendo el desarrollo académico acorde a su edad.
Contenido	Sesiones de 1 hora y media, donde se resolverán cualquier duda derivada de las asignaturas o deberes que tengan los menores. Se apoyará en las asignaturas de: lengua, matemáticas e inglés.
Beneficiarios	Menores de 12 a 17 años, de los usuarios de la Fundación.
Lugar	Sede de la entidad colaboradora, espacio público, sede de la Fundación.
Duración	1,5 horas.
Frecuencia	1 o 2 días a la semana.
Coste	Material escolar.

Actividad 5: Ocio, tiempo libre y respiro familiar	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar actividades para el ocio y tiempo libre de los menores. Mejorar el estado anímico de las familias usuarias - Lograr que los adultos tengan tiempo.
Contenido	Visitas a museos, ciudades emblemáticas cerca de Madrid, parques temáticos, free tours, actividades de ocio y tiempo libre, teatros...
Beneficiarios	Familias de la Fundación.
Lugar	Comunidad de Madrid y ciudades cercanas.
Duración	Según la actividad.
Frecuencia	1 vez al mes/1 vez al trimestre.
Coste	Transporte y material de las actividades de ocio y tiempo libre.

Actividad 6: Reparto	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de necesidades básicas de los usuarios. - Erradicar los costes del transporte de los enseres.
Contenido	Reparto a domicilio de diferentes enseres que entrega la Fundación como: ropa, alimento, electrónica (tv, móviles, router).
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Según necesidad.
Duración	Indeterminada.
Frecuencia	Según necesidad.
Coste	Ninguno.

Área: Comunicación

Actividad 1: Elaboración de fotos y vídeos	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Lograr mayor visibilización de la Fundación.- Aumentar la calidad del material audiovisual de la Fundación- Sensibilización del colectivo vulnerable.
Contenido	Elaboración de fotografías y videos en eventos realizados por la Fundación. Realización de material audiovisual donde se recojan las historias y testimonios de los usuarios de la Fundación. Grabación de imágenes y fotografías cuando se produzca la salida/entrada de una familia de la fundación a una vivienda del Programa.
Beneficiarios	Usuarios de la Fundación.
Lugar	Según necesidad.
Duración	2 horas aproximadamente.
Frecuencia	Eventos: Según necesidad. Historias/ Testimonios: 1 o 2 veces al mes. Entrada/Salida de vivienda: Según necesidad. Video de la Fundación: Según necesidad.
Coste	Ninguno.

Anexo III: Seguro de la persona voluntaria

Póliza voluntariado anual



Numancia 149-151
08029 Barcelona
Tel. 93 430 16 06
Fax 93 419 62 68

Boletín de adhesión a las pólizas de accidentes y de responsabilidad civil

Número de póliza:

BC063636401

FUNDACIÓN TENGO HOGAR C/. Marqués de Urquijo, 5, 5 planta 28008 - Madrid MADRID G8693908 917958204	Cristina Mora Figueroa C/ Marqués de Urquijo, 5, 5 planta 28008 - Madrid MADRID 7575870H 917958204
Facturar a: FUNDACIÓN TENGO HOGAR C/ Marqués de Urquijo, 5, 5 planta 28008 - Madrid MADRID G86939048	
Datos de la actividad	
Actividades habituales	Ayuda a familias en riesgo de exclusión social
Lugar donde se realiza	Madrid
Periodo del seguro: de	08/02/2018 a 31/01/2019
Cálculo de la prima	1 Voluntarios/voluntario X 4,00 € = Total Ingresar 4,00 €
Contratante: FUNDACIÓN PERE TARRÉS.	Póliza de accidentes para voluntarios: 8-9.684.685-N.
Compañía: CATALANA OCCIDENTE.	
Correduría de Seguros: AON RISK SERVICES.	Póliza de responsabilidad civil para voluntarios: 8-9.684.678-E.

Fecha expedición 21/03/2018

Atención

El presente documento acontecerá conforme, después de efectuar el pago y habiendo dado de alta obligatoriamente la relación nominal de las personas aseguradas.

Importante

El pago de la prima, siempre que coincida con el que consta como total a pagar, da vigencia a esta adhesión y supone la aceptación de las condiciones de la póliza.

Anexo IV: Compromiso de confidencialidad

Compromiso de confidencialidad de los empleados/empleadas en cuanto al uso y divulgación de información
--

Nombre _____

N.I.F. nº _____

Fecha _____

En mi capacidad de voluntario y en consideración de la relación laboral que mantengo con la entidad _____, así como del acceso que se me permite a sus Bases de Información, mediante la lectura y firma del presente documento constato que:

1. Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja mi entidad. En concreto he leído, entiendo y me comprometo a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden a mi función en la entidad (descritos en el Documento de Seguridad).
2. Me comprometo a cumplir, asimismo, todas las disposiciones relativas a la política de la entidad en materia de uso y divulgación de información, y a no divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación con la entidad, subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un cliente de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.
3. Entiendo que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la entidad y le facultaré para reclamar por la vía legal que estime más procedente, la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, incluido el lucro cesante.

Firma: La Fundación

Firma: El/la Voluntari@

Anexo VI: Ficha de seguimiento y evaluación

Nombre y apellidos del evaluado: _____

Fecha de la evaluación: _____

	Necesita mejorar				Adecuado		Bien			Muy bien
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Participa en actividades de voluntariado conjuntas.										
2. Es puntual y cumple con su compromiso.										
3. Cuida su aspecto personal										
4. Lleva siempre su identificación.										
5. Avisa de sus ausencias.										
6. Respeta la figura del coordinador de voluntariado.										
7. Respeta y tiene un trato cordial con el resto de profesionales del Centro.										
8. Existe trato cordial con el resto de voluntarios.										
9. Trabaja bien en equipo.										
10. Asiste, siempre que sea preciso, a reuniones y a formación.										
11. Es capaz de resolver eficazmente las incidencias producidas en el día a día.										
12. Interpreta y transmite de forma clara y precisa.										
13. Existe trato cordial con los residentes y familiares.										
14. Respeta la intimidad de los residentes.										
15. Tiene en cuenta las necesidades de los usuarios.										
16. Identifica situaciones especiales que requieren variar la norma establecida y lo comunica a quien proceda.										
CALIFICACION GLOBAL EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO										

Observaciones:

INSTRUCCIONES:

- Esta evaluación deberá ser cimentada por el profesional responsable de la actividad/es en las que haya colaborado.
- Se valorará cada concepto de 1 a 9 que se corresponden respectivamente con los ítems: NECESITA MEJORAR (del 1 al 4) – ADECUADO (del 5 al 6) – BIEN (del 7 al 9) – MUY BIEN (el 10); marcando con una "X" dentro de la casilla que corresponda.
- Cuando algún concepto no haya podido ser observado se hará constar como NO OBSERVADO indicando (NO) en la casilla correspondiente. Igualmente se hará cuando NO PROCEDA la evaluación indicando (NP).
- Los conceptos evaluados por debajo de 5 deberán ampliarse en el apartado OBSERVACIONES.
- El Informe una vez cumplimentado tendrá carácter CONFIDENCIAL, y una vez impreso y firmado se incorporará al expediente personal del voluntario situado en el despacho de Trabajo Social, sin guardar ninguna copia del mismo en papel o soporte informático.

Nombre del evaluador: _____

Firma: